



HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, informo a usted la siguiente información de carácter esencial respecto de Farmacias Ahumada S.A. (la “Sociedad”):

I. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron el balance, los estados financieros, la memoria y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011;
2. Se acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$17,5456 por acción, a ser pagado a contar del día 30 de mayo de 2012;
3. Se designó a Surlatina Auditores Limitada –miembro de Grant Thornton International Ltd.- como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012, y a las firmas Humphreys Ltda. Clasificadora de Riesgo y Feller – Rate Clasificadora de Riesgo como las clasificadoras privadas de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2012; y
4. Se designó al diario electrónico El Mostrador como el diario donde deben publicarse los avisos de citación a junta de accionistas, cuando corresponda, y las demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.

II. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó:

Aprobar la compra por parte de las sociedades filiales Fasa Investment Limitada y ABF, Administradora de Beneficios Farmacéuticos S.A., de la totalidad o parte de los derechos sociales, cuotas o partes sociales pertenecientes a las sociedades relacionadas de la sociedad Grupo Mexatar, S.A. de C.V. y Distribuidora Citem, S.A. de C.V. en la sociedad brasileña Casa Saba Brasil Holdings, LTDA., por un valor total aproximado de US\$70 millones.